

LAS COSAS EN SU SITIO: JUSTICIA Y REPARACIÓN

TRES ASPECTOS DE LAS RELACIONES ENTRE PAÍSES LLAMADOS DESARROLLADOS (POR EJEMPLO ESPAÑA) Y OTROS CONSIDERADOS EN DESARROLLO (POR EJEMPLO LATINOAMERICANOS).

Pedro Casas (Sociólogo)
Febrero 2005

“La modélica transición española” o lo que tenemos que aprender de los latinoamericanos

La historia va colocando a cada uno, y también a cada país, en su sitio.

Un ejemplo de esto lo tenemos en la tan cacareada “modélica” transición española a la democracia. No sólo trataron de convencernos a los españoles de su bondad, sino que durante muchos años hubo políticos de alta graduación que se dedicaron a extender la buena nueva allende los mares, en países que sufrieron en sus carnes los horrores de las dictaduras militares fascistas.

Sin entrar en algunos aspectos del actual modelo político español, que son herencia del franquismo, y que no son objeto de este artículo, hay que recordar que nuestra transición no fue tranquila (se nos quiere hacer olvidar que hubo múltiples agresiones de la extrema derecha, con asesinados en el bando demócrata, como los abogados de Atocha); tampoco se repararon suficientemente las injusticias sufridas por quienes lucharon en la defensa de la legalidad republicana y por la libertad en la larga noche del franquismo; y desde luego no se exigió ninguna responsabilidad a los que impunemente cometieron las mayores atrocidades en el genocidio y represión cometida por el régimen franquista, no sólo en la guerra, sino sobre todo tras finalizar ésta.

Acaban de condenar a 12 años de prisión en Chile al jefe de la DINA, la policía política del régimen dictatorial de Pinochet, y que ha declarado que actuaba a las órdenes del general. Éste, además, se encuentra procesado por algunos de los crímenes que cometió en sus también largos años de represión.

Creo que ya va siendo hora de que algunos jueces españoles empiecen a buscar en su país las causas penales que sólo buscan fuera y que tanto estrellato les confieren. Y que como españolitos nos bajemos del burro prepotente en que algunos políticos nos quisieron montar, y, con humildad pidamos consejo a quienes lucharon y están consiguiendo éxito en la búsqueda de la justicia y la reparación hacia los represaliados por regímenes injustos, y en el castigo para quienes cometieron crímenes, como el genocidio, que nunca prescriben (no olvidemos que sólo en España se calcula que hubo un exterminio mayor que el de todas las dictaduras latinoamericanas de los años 70-80). La historia coloca a cada uno en su sitio, y en este caso Chile ha subido peldaños, a costa de una España que cada vez debería sentirse más avergonzada por su incapacidad para acabar con todos los vestigios y las injusticias del fascismo sufrido.

Justicia a los asesinos, cuyos terribles delitos no pueden prescribir. Reparación a las víctimas de la represión.

Los países ricos no tienen legitimidad para cerrar el paso a la inmigración

Ante el fenómeno inmigratorio, tres son las posiciones que se suelen adoptar en los países desarrollados.

- Los fascistas-racistas que lisa y llanamente rechazan que “su tierra” sea pisada o “sus recursos” compartidos por los extraños, los de diferente raza y color. Se trata de los mismos que adoran a Ronaldo si es de su equipo, pero pueden matar en la calle a otro brasileño sólo por el hecho de ser de otro lugar.
- Los pragmáticos de la alta economía y otros bien-pensantes, que hablan de las bondades de la mano de obra inmigrante, pero férreamente controlada, eso sí,
 - para rejuvenecer nuestra envejecida población,
 - para cubrir puestos de trabajo que resulta difícil cubrir con nacionales,
 - para aumentar la competencia entre trabajadores y mejorar por tanto la productividad de la mano de obra (disminuyendo salarios y aumentando jornada laboral),
 - para mejorar las arcas de la Seguridad Social y nos garanticen a los nacionales unas pensiones que desde luego no garantizaremos a estos trabajadores inmigrantes.
- Por último están los trabajadores, que sienten como un peligro la llegada de nuevos competidores para un mercado de trabajo ya de por sí escaso y en progresivo deterioro de sus condiciones. Algunos de estos trabajadores se deslizan por los sucios argumentos del fascismo (Marsella, El Ejido, como ejemplos), y en otros casos hablan de la “ordenada” emigración española hacia Europa en los años 50 y 60, que “íbamos con el contrato de trabajo desde España”, lo cual es cierto sólo en parte.

Una de las mayores falacias que se ha terminado imponiendo en la opinión pública española es la que afirma que “hemos pasado de ser un país emigrante a uno de inmigración”. Es verdad que el fenómeno de la inmigración masiva tiene apenas una década de existencia en nuestro país. Pero todavía hoy existen más de 1.000.000 de españoles viviendo, trabajando, fuera de nuestras fronteras. Es decir seguimos siendo un país con muchos emigrados, aunque ahora estas cifras no aumenten.

La emigración hacia Europa de los años 50-60 se realizó con una cierta regulación que interesaba tanto al país de origen como al de acogida. Pero del millón de españoles que sigue fuera, la gran mayoría no está en Europa, sino en América.

América fue colonizada, saqueada, exterminada y esquilhada por españoles y otros europeos a partir del año 1492, que debería ser un año no para festejar, sino para recordar como uno de los mayores holocaustos y genocidios jamás realizados por la humanidad. A partir de ese año los españoles se fueron asentando en tierras americanas con el único permiso de residencia facilitado por unas armas de tecnología superior a la que tenían los indígenas. En vez de pateras, viajaron en carabelas protegidas por el mayor imperio que había en esos momentos en el mundo, el castellano-aragonés. Y no tuvieron que rellenar ningún papel, sino tan sólo “dar boleto” a quienes ocupaban pacíficamente y desde tiempo inmemorial sus tierras.

Hasta la descolonización, los españoles gozaron impunemente de varios siglos de expolio y rapiña directa de aquellos recursos naturales. Pero tras la independencia los españoles se quedaron y no devolvieron las tierras a sus legítimos propietarios, los indígenas. Incluso en la actualidad, los españoles no tienen ningún problema en viajar o

establecerse en los países americanos, a cuyos trabajadores reclamamos en cambio visados y permisos que muchas veces no se conceden.

Además, mientras que se limita el derecho al trabajo por parte de personas no nacionales, no existe ninguna limitación para que los capitalistas españoles vayan comprando poco a poco los recursos que todavía quedan en los países americanos, y se embolsen en sus arcas particulares los beneficios de su actividad explotadora.

¿Qué legitimidad tenemos entonces para rechazar la inmigración hacia nuestro país, en particular la que procede de aquellos países? Para realizar un tratamiento "regulado" de la inmigración, primero deberíamos devolver a sus legítimos propietarios lo que les fue robado, y luego, en pie de igualdad, se puede tratar el tema con una cierta honradez. A lo mejor nos veíamos los españoles en la tesitura de mendigar unos papeles, sin los cuales la vida se convierte en una esclavitud.

Mientras tanto, no tenemos ningún derecho a quejarnos, y lo único que podemos y debemos hacer los trabajadores de unos y otros países es unirnos para defendernos de los atropellos y explotación de los capitalistas, que se apropian injustamente de lo que sólo a la colectividad pertenece.

Compasión no; hay que exigir REPARACIÓN Y JUSTICIA

La deuda externa, o quién debe a quién

Durante siglos, los considerados países ricos de la "civilización occidental y democrática", se enriquecieron con la rapiña ejercida sobre los países más pobres, bajo la opresión de los regímenes coloniales. Esquilmaron sus recursos naturales y esclavizaron su mano de obra.

Una vez conseguida la independencia, los países más pobres pidieron prestado a los países ricos, a un elevado interés y para comprar productos elaborados en estos países, parte del capital acumulado que años antes se les había esquilmo.

¿Cuándo reclamarán los países pobres a los ricos la Deuda Histórica por todos los recursos, bienes, servicios, salarios no pagados, sobre-explotación de mano de obra, etc., que les fue robada y se les sigue robando?

No hablemos de condonación de la Deuda Externa; hablemos más bien de reparación, y que se hagan las cuentas de todo lo que los países ricos robaron a los pobres en el período colonial, y lo que siguen robando hoy en el desigual intercambio comercial.

Deberíamos contemplar a los ricos pidiendo "clemencia" y devolviendo todo lo robado. El mundo está del revés ¿Por qué el Norte está arriba y el Sur abajo? ¿Es así como se ve desde el espacio?

No pidamos misericordia: EXIJAMOS JUSTICIA Y REPARACIÓN

Febrero 2005
Pedro Casas (Sociólogo)